

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO



MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DEMANDANTE : JOSÉ NELSON AGUIRRE LÓPEZ Y OTROS

DEMANDADA : SOCOBUSES, SBS SEGUROS DE COLOMBIA Y OTROS.

RADICADO : 17001310300320200009900

TRASLADO : TRES (03) DÍAS (ART. 101 Y 110 CGP)

A LA PARTE DEMANDANTE, SE LE CORRE TRASLADO DE LAS **EXCEPCIONES PREVIAS** PROPUESTAS POR EL CURADOR AD LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR LIBARDO ZULUAGA SOTO

FIJACIÓN : 16 DE JUNIO DE 2022
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : 16 DE JUNIO DE 2022
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81155e42fc47dd5b6682631aad9565e46576a3e9850ecb1b61b2650d9467bf9e**

Documento generado en 15/06/2022 01:35:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>